
REQUISITOS PARA LA INSCRIPCIÓN EN EL CONCURSO DE OPOSICIÓN
VICERRECTORADO BARQUISIMETO Y NÚCLEO CARORA
INCORPORACIÓN LAPSO ACADÉMICO 2017-II

Requisitos del concurso:

Los aspirantes que deseen formalizar su inscripción deberán presentar los siguientes requisitos:

1. Currículo Vitae y Soportes (**FOLIADOS**), insertos en carpeta marrón, tamaño oficio, acompañado de:
 - a. Partida de nacimiento actualizada legible (original y copia).
 - b. Cédula de identidad (original y copia ampliada al 150%).
 - c. En caso de ser naturalizado: Gaceta oficial del acto (original y copia).
 - d. Título universitario de estudios de Pregrado expedido por universidades nacionales, debidamente legalizado ante el registro (original, copia y fondo negro)
 - e. Calificaciones certificadas de estudios de Pre-grado, expedidas por universidades nacionales (original y copia)
 - f. Título universitario estudios de Post-Grado, expedido por universidades nacionales debidamente legalizado ante el registro (original, copia y fondo negro). **(Si posee)**.
 - g. Calificaciones certificadas estudios de Post-grado, expedidas por universidades nacionales (original y copia). **(Si posee)**.
 - h. Título universitario estudios de Pre-grado expedido por universidades extranjeras con traducción legal al español, autorizada por el Consulado o la Embajada del país otorgante, con sus debidos registros (original, copia y fondo negro).
 - i. Calificaciones certificadas estudios de Pre-grado, expedidas por universidades extranjeras con traducción legal al español, autorizada por el Consulado o la Embajada del país otorgante, con sus debidos registros (original y fondo negro).
 - j. Título universitario estudios de Post-grado expedido por universidades extranjeras con traducción legal al español, autorizada por el Consulado o la Embajada del país otorgante, con sus debidos registros (original, copia y fondo negro). **(Si posee)**.
 - k. Calificaciones certificadas de estudios de Post-grado, expedidas por universidades extranjeras con traducción legal al español, autorizada por el Consulado o la Embajada del país otorgante, con sus debidos registros (original y copia). **(Si posee)**

- l. Certificados y/o Diplomas de cursos de perfeccionamiento profesional (original y copia) con una duración mayor o igual a cuarenta (40) horas.
- m. Constancia de cargos desempeñados (original y copia). **(Si posee).**
- n. Credenciales de mérito (original y copia). **(Si posee).**
- o. Ejemplar de cada uno de los trabajos de investigación realizados (serán devueltos al conocer el veredicto del jurado).
- p. Evaluación psicológica
- q. Examen médico-integral
- r. Certificado de salud vigente (original y copia).
- s. Los ítems p, q y r, según lo establecido en el en el Artículo 13, literal b), del Reglamento de Ingreso y Ascenso del Personal Docente de la UNEXPO, la evaluación médica se realizará en la Sede de la Cruz Roja, según se detalla a continuación:

VICE RECTORADO	CENTRO DE SALUD	DIRECCIÓN	HORARIO DE ATENCION
Barquisimeto Sede y Núcleo Carora	Cruz Roja Venezolana Barquisimeto Seccional Lara	Urb. Patarata, Av. "Andrés Eloy Blanco", con transversal 1 – Detrás de la Iglesia "El Buen Pastor" y Escuela "Luis Braile" Lic. Carmen Rea Tlf. 0251 – 2543354 / 2544934, Ext. N° 6	<p>Evaluación Psicológica <i>lunes a viernes por orden de llegada</i> Bs. XX,00</p> <p>Examen médico-integral <i>lunes a viernes</i> Bs. XX,00</p> <p>Certificado de Salud (lunes a viernes) Hombres - Costo Bs. XX,00 Mujeres - Costo Bs. XX,00 (No incluye exámenes de laboratorio)</p> <p><u>Para el certificado de salud el participante deberá llevar:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> a. Foto carnet (Sin sello) b. Fotocopia de la Cédula de Identidad

EXÁMENES DE LABORATORIO Y RAYOS X

Para evaluar la condición del aspirante, el Médico Integral requiere las pruebas que se mencionan a continuación, a ser realizadas en el Laboratorio Clínico y Departamento de Radiología de la Cruz Roja – Seccional Lara.

(LAS PRUEBAS DE LABORATORIO Y RAYOS X PUEDEN REALIZARSE ANTES DEL LAPSO DE INSCRIPCIÓN DEL CONCURSO)

SEDE CRUZ ROJA	TIPO DE EXAMEN	COSTO	OBSERVACIONES
Laboratorio Clínico	Hematología Completa	Bs.XX,00	Para la expedición del Certificado de Salud el paciente debe realizarse examen de V.D.R.L. y Heces (para ambos sexos) Citología (Damas)
	Glicemia, Urea y Creatinina	Bs. XX,00	
	V.D.R.L.	Bs. XX,00	
	Heces	Bs. XX,00	
	Orina	Bs. XX,00	
	Lipidograma	Bs. XXX,00	
Departamento de Radiología	RX Columna Lumbo Sacra (frente perfil) y L5	Bs. XX,00	Nota: La prueba de Citología (Damas) puede ser realizada en el laboratorio de su preferencia.
	RX Columna Cervical AP y Lateral	Bs. XX,00	
	RX de Tórax AP	Bs. XX,00	

Para cualquier información adicional en la Cruz Roja Venezolana, pueden ubicar o comunicarse con la Lic. Carmen Rea, Departamento de Relaciones Interinstitucionales

- t. Dos (02) fotografías tipo carnet actualizadas (fondo blanco).
 - u. Depósito bancario a favor de: **UNEXPO VRBIP DIRECCION ADMINISTRATIVA**, por el equivalente en bolívares a cuarenta (40) U.T. vigentes. En el Banco de Venezuela, Cuenta N° **0102-0527-17-0000011484**.
2. La inscripción para los concursos de oposición se realizará en la siguiente sede:

Vicerrectorado Barquisimeto y Núcleo Carora:
 Avda. Corpahuaico entre avenidas La Salle y Rotaria, Parque tecnológico – Barquisimeto .- Estado Lara
 - Tlf: 0251-4414512.
 3. La realización de las pruebas de conocimiento y aptitud pedagógica se realizarán en las sedes del Vicerrectorado Barquisimeto y Núcleo Carora de acuerdo a la necesidades publicadas. La fecha y lugar de la realización de cada una de las pruebas se fijará en la cartelera del respectivo Departamento. La participación definitiva en el concurso, está sujeta a la revisión de credenciales por parte del jurado examinador, los resultados obtenidos en el examen médico integral y evaluación psicológica serán manejados bajo estricta confidencialidad.
 4. Las condiciones de trabajo y el salario, serán fijados atendiendo a lo establecido en la Ley de Universidades, Normas CNU-OPSU, Convención Colectiva Única y IV Acta Convenio entre la UNEXPO y el Personal Docente y de Investigación. La incorporación de los ganadores del concurso será a partir del lapso académico 2017-II.